



000405-23746

Para responder a este documento, favor citar este número, 23746

Pereira, 21 de diciembre de 2015

Doctora
GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaría de Educación Municipal (E)
Alcaldía de Pereira
Carrera 7 No. 18-55
PEREIRA, Risaralda

Asunto: Traslado requerimiento. Radicado No. 32594

Cordial saludo

En atención al oficio radicado en Gestión Documental bajo el No. 32594 del día 11 de diciembre de 2015, referente a la queja presentada por la señora **Inés Hincapié** por posible maltrato en contra del menor **Juan Felipe Noreña Hincapié** por parte del docente **Nolberto**, del Establecimiento Educativo El Provenir, por lo que solicita se hagan valer las leyes y derechos del niño.

Al respecto, la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda, a través de esta Dirección, se permite dar traslado a su Despacho de dicha queja, para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior, para que sea tenido en cuenta de acuerdo su competencia.

Atentamente,



HECTOR DARIO GALLEGO BEDOYA
Director
DIRECCION DEL SERVICIO EDUCATIVO

Anexos: Copia oficio en referencia.

Arcangel de Jesus M

9



DIRECCION DEL SERVICIO EDUCATIVO

Petiera, Risaralda 25 de Noviembre de 2015

Señores
Coordinador Académico

Reitora
Isabel Cristina Morales

Escuela el porvenir
Asunto. Petición queja.

GOBERNACION DEL RISARALDA
Número de Radicación: 32594-R
Fecha y Hora de Radicado: 11/12/2015 08:04:25
Aspirante: Ismael Restrepo

La presente es para informar que el pasado jueves 19 de Noviembre, el niño Juan Felipe Noreña Hincapié de 10 años tubo un problema con un compañero, el profesor Norberto le dijo a Felipe que ya estaba cansado de él y de su actitud que se largara y que no volviera que de igual manera ya había perdido el año y que no tenía que volver.

El niño en muchas ocasiones ponía quejas al profesor y este no prestaba atención, también comentó que el profesor lo gritaba y regañaba solamente a él, tomándolo como algo personal, muchas veces también lo dejó sin descanso por motivos que no era solo culpa de Felipe.

Espero se hagan valer las leyes y derechos del niño ya que es una persona igual que este profesor.

Por su atención prestada, mis más Sinceros Agradecimientos
Atentamente.

C.C. = Inés Hincapié (42722857) T 3122798413
Vereda el porvenir



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65541
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HECTOR FABIO GALLEGO BEDOYA		
Descripción o asunto:	TRASLADO REQUERIMIENTO RADICADO N° 32594	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

